

Seguida se acordó con lo dispuesto en la ley de Ayuntamientos que las reuniones o sesiones ordinarias de este Ayuntamiento sean los Domingos después de la misa mayor en el corriente bimbo y que por medio del Sor Presidente se le diese cuenta al Sor Gobernador civil este acuerdo con arreglo a lo que dispone la misma ley de Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

El presidente

+

Salaverría Arreche

El Secretario

Zan Ascension Arrié

Ayuntamiento del dia

27 de Enero de 1867

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, se juntaron ~~los~~ bajo la presidencia del Sor Dⁿ José Miguel Elgueta, Alcalde de la misma, ^{los} Sor Salaverría Teniente de alcalde Dⁿ José Sarasola, Dⁿ Andrés Arreche, Dⁿ Francisco Garin, padre, Dⁿ Luis Olazola Regidores, ejerciendo el Segundo Regidor de Tendido procurador, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente:

Se leyó el acta anterior y fue aprobado.

Se leyó la comunicación del Sor Gobernador civil de esta Provincia en donde decía, que, resultando que el Alcalde de esta Universidad no renueve las circunstancias que exige la ley que son las de saber leer y escribir y que por esas circunstancias rebocaba los nombramientos de Alcalde y Teniente nombrando en su lugar a Dⁿ José Salaverría Alcalde y Dⁿ Luis Olazola Teniente quedando regidor el cesante Dⁿ José Miguel Elgueta, mandando al mismo tiempo los títulos correspondientes, a fin de que inmediatamente toma un posesión de sus respectivos cargos, y habiendo enterado, en vista del artículo cincuenta y seis de la ley de Ayuntamiento y cuarenta y seis de del Reglamento para su ejecución juraron y tomaron posesión que dando así constituido el Ayuntamiento

Acto continuo en uso de las facultades que le concede el artículo primero del reglamento de la misma filarmónica titulada LEZOANUA nombra esta corporación municipal por unanimidad, de Presidente a Dⁿ Claudio Guezala y Director de ella a Dⁿ José Agustín Yáza para el corriente bimbo de 1867-68

y habiendoles notificado yo el secretario en el acto, certifico, han aceptado cada uno de ellos su respectivo cargo y retirandose complacidos dando las gracias de sus importantes cargos a que han sido honrados

No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

El presidente

J. Salaverria S. Olazola Torreche

El Secretario

Juan Tramón Arrié

Ayuntamiento del dia
3 de Febrero de 1867

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a tres de Febrero de mil ochenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del Sor Dⁿ José Salaverria los tres D^rs D^r Luis Olazola, Teniente Alcalde, D^r José Saravola, D^r Andrés Torreche y D^r Francisco Garin, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con ausencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó ~~la correspondencia~~ el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el reparto de los asalariados y demás gastos correspondientes al ultimo mes de Enero

Se leyó una comunicacion del ~~44^{mo}~~ Sor Obispo de la Diocesis de Vitoria en la cual manifestaba, que proximo el dia de la predicacion de la Santa Bula de la Cruzada en las Parroquias de este nuestro Obispado, y seguro de la importancia que este Ayuntamiento con cristiano criterio reconoce en ese acto solemne, ruega con eficaz encarecimiento se digne honrarle con su asistencia, por lo que quedó enterado esta corporacion municipal

En seguida se leyó una exposicion de la Presidencia de la Charanga de este pueblo en la cual manifestaba, que para conservar los instrumentos, compra de papel y otras menudencias contribuyen con dos reales mensuales, pero siendo la mayor parte de los individuos de quienes se compone la Charanga pobres que apenas ganan para su sostenimiento, en su consecuencia suplicaba se dignase otorgar alguna gracia señalando al efecto alguna cantidad para dicho objeto y enterada esta corporacion y disentida con toda detencion acordó por unanimidad